

La deslocalización industrial y de servicios

*“Telefónica traslada a Marruecos gran parte del servicio de información 1003: con unos 40 operadores que perciben la mitad del salario de sus homólogos españoles, teniendo previsto contratar hasta 2000 personas, los centros tienen una capacidad de 250.000 llamadas diarias” (20/3/2001, **La Vanguardia**)*

* * *

*“Samsung: adiós muy malas. La multinacional coreana Samsung quiere cerrar su fábrica de Palau-Solitá y dejar sin trabajo a más de 400 trabajadores. La factoría se inauguró en 1991, tiene beneficios desde 1998 y los productos de electrónica de consumo que produce son competitivos. Samsung pretende marcharse porque en Eslovaquia y China le ofrecen mejores condiciones” (16/01/2004, **El Periódico de Cataluña**)*

* * *

*“Los traslados de producción amenazan el 30% de las exportaciones españolas. Prácticamente todos los sectores industriales pueden verse afectados por la deslocalización, la experiencia demuestra que este fenómeno se concentra en tres sectores esenciales: AUTOMÓVIL, CONFECCIÓN TEXTIL, (unas 400 empresas del sector, entre ellas todas las más renombradas, como Zara, Mango o Pulligan...) y CALZADO Y PIEL, que aportan el 31% de las exportaciones españolas y el 22,5% de la importación” (17/02/2003, **5 Días**)*

¿Qué es la deslocalización?

La deslocalización consiste en el traslado, por parte de grandes empresas y multinacionales, de plantas de producción y/o de servicios, parte de ellas o subcontratación de trabajos a otros países menos industrializados o en desarrollo, e incluso a distintas regiones del propio país, con el consiguiente cierre de los centros de trabajo en el país de origen.

La deslocalización comienza a tomar relevancia a partir de los años 90 y es uno de los pilares del proceso de globalización. Las grandes compañías traspasan actividades de menor valor añadido a países con costes salariales más bajos, donde se ofrecen ventajas fiscales, subvenciones, etc... para obtener mayores beneficios. Normalmente, mantienen en sus países de origen los procesos críticos (I+D, comercial, marketing, etc.)

La deslocalización afecta a muchos sectores, pero ha cobrado especial incidencia en los sectores de la automoción, electrónica, textil, calzado y juguetes. En el caso de España asistimos hoy en día a cómo empre-

sas extranjeras que se instalaron en nuestro país en el pasado buscan nuevos destinos. Pero también empresas españolas están haciendo lo mismo y miran hacia Marruecos, Latinoamérica, China o los países del Este de Europa.

¿Qué provoca la deslocalización?

El lado más deshumanizante del capitalismo afecta tanto a los países ricos como a los empobrecidos, siendo las principales víctimas los trabajadores, tanto de aquí como de allí. Aunque, aparentemente, el traslado de estas empresas a los países pobres debería redundar en un mejor desarrollo, la realidad es muy distinta. Explotan todo lo que pueden y cuando ya no les interesa se van. En los países destinatarios a donde acuden estas empresas se provoca: dependencia de las multinacionales; explotación laboral; represión sindical; evasión de capitales. La deslocalización provoca también consecuencias muy negativas en los países de origen de las empresas que se trasladan: eliminación de puestos de trabajo; competencia entre traba-



jadores; precarización de las condiciones laborales; pérdida de derechos laborales.

Los grandes beneficiados con la deslocalización son los accionistas que ven cómo la Bolsa de valores reacciona positivamente ante estas actuaciones tan lamentables.

¿Por qué se produce la deslocalización?

El origen de este fenómeno está en la esencia del funcionamiento del sistema neoliberal, ansioso de conseguir el máximo beneficio sin considerar las consecuencias sobre las personas. Las causas más significativas son: 1) La búsqueda de **costes salariales más bajos** así como otros beneficios económicos como menor presión fiscal, suelos baratos, ayudas gubernamentales, etc. 2) La **competitividad** creciente y global de las empresas, a lo que se une la visión de las multinacionales del mundo como un mercado sin regular. 3) La gran **desigualdad de derechos y condiciones laborales** entre los países. 4) El **Estado**, más que un obstáculo, es un elemento que contribuye a mantener/apoyar este tipo de situaciones, ya que existe una debilidad de la política frente a la economía. 5) La **falta de presión en los movimientos sindicales** y de conciencia de la clase trabajadora que se traduce en competitividad e insolidaridad entre los trabajadores, a lo que se suma la falta de internacionalismo sindical. 6) El cambio del modo de producción y de la **división internacional del trabajo**: en unos países se realiza la investigación, el desarrollo y el diseño de los productos, en

otros la fabricación, y en otros el ensamblaje. 7) La **falta de democratización** de la empresa que ocasiona que las decisiones trascendentes se originen en una cúpula dirigente. 8) El desarrollo de **nuevas formas de inversión**, fundamentalmente, la subcontratación internacional, las franquicias, las fusiones de empresas,... 9) Como **consumidores del norte**, nuestra complicidad tiene su fundamento en que esta situación nos beneficia para nuestro modo de vida (productos más baratos, consumismo, etc.)

Juicio crítico a la deslocalización

La centralidad de la persona, como horizonte referencial de la realidad económica, es uno de los puntos clave para enjuiciar éticamente esta realidad. La persona humana debe ser el fundamento, la causa y el fin de todas las realidades, incluida, de manera prioritaria, la realidad económica y por ende, la laboral. El trabajo es el punto clave de la cuestión social. El trabajo ha de estar en función del hombre y ha de entenderse como un derecho fundamental de todo hombre que le dignifica como persona. Y esto es válido para cualquier forma de trabajo, ya sea manual, científico, profesional o doméstico. El trabajo indigno somete y reduce al hombre a un elemento de compraventa.

Creemos que la economía puede y debe estar supeditada a la ética y a la moral, y que la persona y dignidad tienen que estar por encima del capital. El bien común debe primar sobre la ley del máximo beneficio y la

empresa debe estar al servicio de la sociedad.

... Y ante este ¿qué podemos hacer?

Tenemos que reforzar el tejido social

En la medida en que todos y cada uno de los ciudadanos se sientan llamados e impulsados a participar de forma activa en su entorno y de modo especial en el mundo del trabajo, el protagonismo de todos los trabajadores irá derivando en una **mayor democratización**, tanto de la **sociedad**, y de la **política**, como de la **empresa y el entorno laboral**. De esta manera, se desarrolla la acción institucional en los órganos de gobierno que favorecerían y estarían verdaderamente al servicio del pueblo que los elige y no del capital y las grandes multinacionales, como viene siendo más habitual.

Al mismo tiempo que estas transformaciones legislativas y ejecutivas van cobrando forma, es preciso abordar la **democratización de la empresa y del lugar de trabajo** como algo fundamental, necesario para que el trabajador sea persona y no solo elemento de compra-venta en el negocio de hacer dinero y, por supuesto, para que el trabajo tenga el fin para el que fue ideado: realizar a la persona en sus capacidades para el bien personal y colectivo.

Tenemos que revitalizar la solidaridad y el sindicalismo internacional

Como medio principal proponemos **reinventar el sindicalismo**, es decir, plantear el sindicalismo no como el cuerpo burocrático que es hoy en día, sino como un nuevo reto a remodelar que desde su base trabaje por la dignidad del trabajador de forma integral y teniendo como principio de actuación la solidaridad.

Por otra parte, no podemos olvidar que estamos en una sociedad globalizada e internacional. Por tanto, la **internacionalización** tendrá que ser otro pilar sobre el que se sustente nuestro actuar. Habrá que actuar en lo local (y o no tan local), pero sobre todo, no perder nunca de vista la magnitud global de todo esto. Aquí entran en juego los nuevos usos de las tecnologías y los medios de comunicación de masas, internet,... Junto a esto, y teniendo en cuenta que vivimos en una sociedad cada vez más intercultural, es preciso retomar con más fuerza los funda-

mentos de **solidaridad entre el Norte y el Sur**.

Tenemos que demandar a gobiernos y organismo internacionales un derecho internacional

Hay que trabajar por exigir a los políticos unos derechos laborales internacionales exigibles a cualquier empresa y aplicables en cualquier lugar del mundo. Es necesario regular unos derechos laborales universales que impidan la creación de empleo sin derechos en beneficio de la flexibilidad laboral. Esto sin duda retraería el hecho de la deslocalización.

También hay que exigir transparencia en la gestión y códigos de buena conducta que aseguren la no explotación laboral y puedan favorecer la reducción de la deslocalización. Pero han de ser medidas eficaces y que no puedan ser fácilmente vulneradas. Los gobiernos y los organismos internacionales deben castigar severamente a las empresas explotadoras, y es más, hacerlo público para que la sociedad pueda ejercer su presión hacia estas empresas. A su vez, deben trabajar por la primacía de la persona sobre el capital.

Tenemos que combatir estas injusticias desde el boicot y la denuncia

Como ciudadanos y consumidores tenemos el poder y la responsabilidad de hacer presión para que las empresas se guíen por unos códigos éticos de conducta. Debemos denunciar las situaciones de injusticia y como medida de presión podemos practicar el boicot a los productos de las empresas explotadoras.

Tenemos que cuestionar nuestros modos de vida y sus implicaciones

Todas las anteriores ideas para actuar pueden quedar supeditadas a nuestro cambio de mentalidad y estilo de vida. Debemos poner la clave tanto como consumidores y poner las medidas adecuadas para que nuestro consumismo no sea la causa de su explotación. El poner el ser sobre el tener y el consumir es condición de partida para avanzar en la justicia.

**PROMOCIÓN SOLIDARIA
(Burgos)**